

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. — A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba. — Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre. — En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176. — En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Martes 31 de Diciembre de 1861.

Núm. 647.

Año III.

ESPEDICION Á MÉJICO.

En estos momentos, en que se tiene por probable que nuestra bandera ondee sobre la plaza de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa, creemos de interés dar una idea de la brillante division espedicionaria española, organizada en quince dias por el digno capitán general de la Habana, secundado por las autoridades, por el ejército y por los leales cubanos, cuyo entusiasmo era cada dia mayor. La fuerza de que se compone, es la siguiente: jefes, incluidos los de administracion y sanidad, 44; oficiales, incluidos los de id. id., 340; tropa: hombres, 6,000; guardias civiles, 30; enfermeros, practicantes y obreros militares, 200; caballos y mulos, 300. Entre estas fuerzas hay una compañía de artillería rodada, con cuatro piezas rayadas, tres compañías de a pie y una de ingenieros. El tren de sitio lo forman: ocho cañones rayados de á 8 centímetros; ocho idem largos rayados de á 8; dos obuses de 21 centímetros; dos morteros de 27, con todo el material necesario, y 500 tiros por pieza.

Todos los acopios de víveres se han hecho por administracion directa, siendo los géneros de superior calidad y económicos en sus precios. Las subsistencias acopiadas y embarcadas lo eran en bastante número para cien dias. Construyéronse en muy poco tiempo 500 tiendas marquesinas para 12 hombres cada una, y tiendas-abrigos para dos batallones de cazadores, segun el sistema Tamarit. Se improvisó todo lo necesario para un hospital ambulante, con capacidad para 500 enfermos, y se construyeron camillas, útiles, escalas, esplanadas, etc., para no dejar al ejército de Cuba sin lo perteneciente á su dotacion. Además de todo el material indicado, las fragatas «Concepcion y Patrocinio y el vapor «Ulloa» llevaron 5,000 tiendas de campaña de repuesto y un parque completo de sanidad para 10,000 hombres.

Ya saben nuestros lectores que la escuadra se compone de seis magníficas fragatas de hélice, dos vapores de á 500 caballos, cuatro de á 350, y algun otro buque menor, y todos los trasportes de guerra de que se podia disponer en Cuba, con mas varios buques mercantes que se fletaron para la espedicion. Además el comandante general del apostadero de la Habana, secundado por los jefes y oficiales de marina, hizo que se construyesen en un brevísimo plazo chalanas de desembarco, organizando de paso una escuadrilla de botes armados con cañones rayados.

Las operaciones mas probables de la espedicion, serán las siguientes:

Si en un breve plazo la república de Méjico no da satisfaccion cumplida de los agravios que nos ha inferido, se romperán desde luego las hostilidades. Protegidas las tropas por la escuadra, se cree que deberán desembarcar en la playa de *Moncamba*, á cinco millas de Veracruz, emprendiendo seguidamente la marcha sobre aquella plaza. Establecido el sitio, las fuerzas de mar y tierra atacarán y tomarán por asalto simultáneamente el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz.

Veracruz tiene bastante fuerza del ejército regular y mucha de milicia nacional. Las defensas de la plaza consisten en seis fortificaciones fuera de murallas con 24 cañones; siete dentro encima de la muralla, con 28; el fuerte Concepcion, con 23; el de Santiago, con 23 y 6 morteros de á 14; que forman un total de 106 cañones y 6 morteros. El castillo de San Juan de Ulúa tiene una bateria cubierta con 37 piezas de los calibres de á 24, 68 y 80, y otras descubiertas, con 38 piezas de los mismos calibres y 3 obuses. Total 75 cañones y 3 obuses. Es decir, que Veracruz y San Juan de Ulúa presentan en bateria para su defensa 177 cañones, 6 morteros y 3 obuses.

Los liberalistas de Méjico y Veracruz opinaban por la resistencia á todo trance, y habian pedido al gobierno que, en caso de no

poder rechazar el asalto de nuestras tropas, fuese la poblacion entera entregada á las llamas, trasladando las aduanas á otros puntos. Nuestros compatriotas establecidos en Méjico hacian inventarios de sus bienes para entregarlos al consulado, preparándose de paso para su defensa personal. También se alistaban bajo la enseña nacional para unirse á nuestras tropas en el momento mismo que pisasen el territorio de la república. De todos modos, nuestras valientes tropas esperarán dentro de Veracruz y San Juan de Ulúa á las de las naciones aliadas, y allí podrán concertar su comun accion para que Méjico deje de ser presa de la anarquía.

La prontitud con que se ha organizado esta espedicion, el entusiasmo de nuestras tropas, el material de campaña de que instantáneamente ha podido disponerse, las subsistencias que en brevísimo plazo se han acaparado, y la rapidez, orden e inteligencia con que se han verificado los embarques, prueba que nada tenemos que envidiar á las naciones mas adelantadas en punto á organizacion militar, pues en cambio de algo que nos falte, tenemos actividad, energia y un espíritu de honor tan elevado, que en nuestras modernas empresas y en el modo mismo de llevarlas á cabo, resplandecen aquellas virtudes de sufrimiento, perseverancia energética y valor que inmortalizaron el nombre de nuestros antepasados.

CONGRESO.

Sesion del dia 27 de diciembre.
(Conclusion.)

El Sr. Posada Herrera sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la quinta del año próximo, y otros tres concediendo algunas pensiones á viudas de profesores de medicina.

Entrando en la órden del dia

El Sr. Polo dice que es extraño que ni al

discutirse el mensaje no se haya tratado de la hacienda, ni despues de terminada aquella discusion; y que es mas extraño aun que al hablarse ahora de la autorizacion que se discute, se haya querido probar que no debia tratarse tampoco este importante asunto, cuando es tan apremiante hablar de él, energética, pero desapasionadamente. Cree que las rentas necesitan reformas ventajosas para el Estado y los contribuyentes, y que no se ha adoptado ninguna; que con los aranceles sucede lo mismo no obstante haberlo ofrecido el gobierno; que el crédito no se enencontrá á la altura que debe y podria si el señor ministro de Hacienda hubiera hecho lo que debia con arreglo á los buenos principios.

Se ocupa de la situacion del Tesoro, que considera muy poco lisonjera, y de las medidas adoptadas para la reforma de la caja de depósitos. Juzga que se gasta mas de lo que puede el pais, que sova mas de prisa de lo que conviene, y que las naciones particulares que asi proceden se empobrecen y arruinan. Concluye rogando al pais y á los señores diputados que juzguen sin pasion y sin espíritu de minoria y mayoría, acerca de las necesidades que el crédito, la Hacienda, y el Tesoro necesitan para evitar los males consiguientes.

El Sr. Salaverria contesta manifestando que el Sr. Polo no ha dicho nada nuevo, y que sus argumentos carecen tanto de fuerza como de novedad. Que se han pagado todas las obras públicas, y se continuarán pagando con toda regularidad. Muestra la lógica de la reforma establecida con la Caja de depósito. Reproduce y amplía los argumentos empleados para destruir los ataques que se le han dirigido en otras ocasiones. Piden la palabra los Sres. Polo y Quintana.

El señor Polo rectifica, sosteniendo sus anteriores razonamientos, y dirigiendo algunas preguntas al señor Salaverria, á algunas de las cuales contesta el señor ministro en el acto.

286

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

Y partió precipitadamente, dirigiéndose por una calle solitaria, impaciente por leer el billete que con tanta gracia le habia entregado Jacoba.

Al dia siguiente, á las doce del dia, un carro conducia á la casa del guarda Franceour un lindo piano destinado á su hija.

V.

Los manejos del señor baron.

Despues de haber leído y releído el billete escrito con lápiz que Jacoba le habia dado, Roberto solo pensó en volver cuanto antes á su casa. Se sentia presa de un acceso de fiebre. Cuando bajó del carruaje, su portero, Mr. Martiné, no pudo menos de preguntarle si estaba malo.

—Sí, dijo Roberto. Tengo un fuerte dolor de

EL GUANTE DE DIANA.

287

—Señorita, hacedme el mayor servicio del mundo. Cuando yo haya partido entregad secretamente este billete á Mr. Hardy.

Jacoba cogió el papel plegado y le guardó en su pecho. Despues dijo sonriendo y con las lágrimas en los ojos:

—Descuidad señorita, sereis servida.

Diana volvió á la cocina. Estaba mas tranquila y se veia que habia recobrado su firmeza habitual.

—¡Y bien! mi querido padre, partamos, y demos gracias á esta señorita y á Mr. Franceour.

—Ciertamente, replicó el conde levantándose.

Y se acercó á Jacoba pidiéndola la mano.

Jacoba recibió con una presion cordial dos bellos luises de oro.

—¡Oh! no, dijo la joven, no, señor conde.

—Cómo! replicó este volviéndose hácia el guarda, ¿me negareis el gusto de daros las gracias y pagaros el buen rato que habeis proporcionado á mi hija? Mr. Franceour, me obligareis entonces á enviar á esta señorita un regalo costosísimo.

El guarda comprendió que era preciso aceptar so pena de desagradar al señor conde. Miró sé-

48

El Sr. Quintana rectifica algunas apreciaciones hechas á su discurso último por los señores Uhagon y ministro de Hacienda.

El señor Salaverria, contestando al señor Quintana, dice que si ha reclamado contra un periódico, no era porque hablase de actos ó operaciones, sino porque se atacaba su reputacion.

El señor Uhagon asegura que los actos del tesoro tienen toda la publicidad conveniente.

El señor Quintana dice que el periódico á quien se ha hecho referencia no ha atacado en lo mas minimo la honra del señor Salaverria; y que en efecto, en su opinion no se da toda la publicidad conveniente á todos los actos de la Hacienda.

El Sr. Bernar, como de la comision, dice que la cuestion de Hacienda se ha tratado con oportunidad y amplitud. Justifica la conducta de la comision al dar su dictámen sobre el proyecto de autorizacion.

El Sr. Barzanallana dice que no se estenderá en argumentos para combatir la autorizacion; que teniendo presentes las razones que se han alegado renuncia por ahora á entrar en la cuestion de Hacienda.

Rectifican los señores Polo y Bernar.

El Sr. Salaverria dice que no necesitaba la recomendacion del señor Barzanallana para activar la discusion de los presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Polo y Barzanallana.

Puesto á votacion el dictámen de la comision, se hace nominalmente á petición de algunos señores diputados, y resulta aprobado por 159 votos contra 35.

Se da lectura á la misma ley y á la de autorizacion de un crédito extraordinario á favor del ministerio de Fomento.

Se suspenden las sesiones hasta el 2 de enero próximo y se levanta la de ayer á las seis.

SENADO.

Sesion del dia 23 de diciembre.

Se abre la sesion á las dos y cuarto de la tarde.

La concurrencia es escasa en las tribunas y corta en los bancos.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Marina y Guerra.

Leida el acta del dia anterior quedó aprobada.

Se lee varias comunicaciones.

El señor ministro de Marina lee un proyecto de ley concediendo pensiones á varios marineros.

Orden del dia: Se lee el proyecto de ley remitido por el Congreso, concediendo auto-

rizacion al gobierno para cobrar las contribuciones desde 1.º de enero de 1862, con arreglo á la ley de 11 de enero del año presente, mientras se discuten los presupuestos; y se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones y nombrar la comision que ha de dar su dictámen.

Noticias de España.

Con objeto de cubrir parte de las vacantes que en el cuerpo de la guardia civil de infanteria resultan á consecuencia del aumento dado á esta fuerza por real orden de 28 de setiembre último, se han concedido empleos desde el de coronel al de subtenientes, á 134 jefes oficiales y sargentos primeros del mismo cuerpo; y para las vacantes correspondientes al turno del ejército, han sido además nombrados 27 jefes y oficiales.

Las oposiciones parlamentarias del Congreso se encuentran claramente divididas. En la moderada hay diputados que opinan por una guerra sin tregua al gabinete, y estos fueron los que el 27 pidieron la votacion nominal al aprobarse el proyecto de autorizacion para cobrar las contribuciones; y en la misma oposicion moderada hay personas que, como el señor Moyano, prefieren una politica espectante. De los progresistas, la mayoría estaba el 27 por que la votacion no hubiera sido nominal, y muchos de ellos se abstuvieron de votar contra la autorizacion.

Dase por seguro que pasarán á la secretaria de Fomento los señores Carballo y Alvarado. Nosotros participamos de esta creencia; pero tenemos la seguridad de que el señor marqués de la Vega de Armijo no aumentará un solo real al presupuesto del personal de su secretaria.

Hoy tenemos noticias oficiales y la seguridad de que la escuadra española salió el 29 de la Habana y que no es el general Serrano quien va mandándola. Los temores abrigados por algunos de que la salida de la escuadra española puede disgustar á Francia é Inglaterra son infundados. Ambas potencias habian recibido anticipado aviso del dia en que la escuadra iba á hacerse á la mar. Tiempo hay sobrado para que las fuerzas de Francia é Inglaterra concurren á las operaciones contra Veraacruz. Nuestra escuadra no obrará por sí sola sino cuando absolutamente se demore mas allá de lo que exigen los intereses comunes la presencia de nuestros aliados; y en este caso obrará siempre en nombre de las tres potencias.

No queda la menor duda de que es falsa la noticia de que va á dimitir el señor Cánovas del Castillo. Si ha faltado dos ó tres dias á la secretaria de Gobernacion, ha sido, no solamente por la festividad de estos dias, sino por una desgracia grave de familia: la enfermedad de uno de sus hermanos.

Es cosa decidida el viaje de la infanta doña Isabel Francisca á Sevilla; pero aun no puede fijarse el dia, necesitándose como se necesita, hacer algunos preparativos en el alcázar, que es el local señalado para su residencia.

La comision nombrada en el Senado para formular dictámen acerca del proyecto de ley sobre autorizacion para cobrar y distribuir los presupuestos, se compone de los señores siguientes: señor marqués de Vallgornera, D. Manuel Bermudez de Castro, marqués de Zornoza, D. Alejandro Olivan, don Antonio Gonzalez, D. Ramon Santillan, marqués de Gua-el-Jelú.

El 28 ha tomado posesion de su cargo el Sr. Ibarrola, recientemente nombrado director general de Obras públicas.

Nunca, dice una carta de Rosas con fecha 22, se ha visto en esta un temporal mas horrible que el que ha reinado estos dias. El litoral está sembrado de despojos de buques, que deben haber sido juguete del embate de las aguas. Las autoridades y el vecindario de esta han acudido á la playa con faroles para prestar los auxilios que se juzgasen necesarios. Desgracias personales no han ocurrido en el puerto; pero en la costa se decia que habia que lamentar algunas. Todas las autoridades y la fuerza de carabineros han rivalizado en prestar auxilios y socorros á los que los necesitaban.

El 27 S. M. la Reina presidió el Consejo de ministros. La reunion del Consejo fué breve, y no sabemos que en este se despachasen otros asuntos de importancia que el nombramiento de director general de Obras públicas que aparece en la Gaceta, y la autorizacion dada al ministro de Marina para presentar al Senado un proyecto de ley concediendo pensiones á marinos de Trafalgar.

Ha sido destinado á las inmediatas ordenes del general Prim; comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias de Méjico, el capitán de infanteria del regimiento de Aragon, don Máximo Navidad Perez, cuyos conocimientos acerca de aquel pais, donde ha residido bastante tiempo, pueden ser muy útiles á la expedicion.

Noticias del extranjero.

El correo de Italia no ofrece hoy interés. A la fecha de las últimas correspondencias la crisis ministerial seguia ocupando los ánimos. Los reaccionarios de Nápoles parecian desanimados con los últimos reveses, pero se cree que esta inaccion no es mas que el preludio de nuevas turbulencias, pues se siguen organizando nuevas partidas, y aun hay quien asegura que muy pronto Francisco II se pondrá á la cabeza de sus partidarios.

El despacho de Mr. Thouvenel sobre la cuestion del Trent, ha sido acogido en Inglaterra con gran satisfaccion. Este despacho da á las reclamaciones de Inglaterra gran autoridad, pues declara que la captiva de los comisionarios en un buque neutral es una violacion del derecho internacional y de gentes; pues en él se hallaban amparados por el derecho de asilo y como en territorio extranjero donde no podia ejercer jurisdiccion alguna ninguna potencia extranjera.

Una carta de Roma del 17 del actual dice que Chiavonne está en Roma y bajo la vigilancia de la policia francesa, imposibilitado así de hacer nuevas incursiones en el territorio de Victor Manuel; habia corrido allí el rumor de que el famoso jefe de los reaccionarios habia sido preso en Roma y cargado de cadenas. Otros, por el contrario, pretendian que habia logrado sustraerse á la vigilancia francesa reuniéndose á sus compañeros de armas; pero lo cierto es, que Chiavonne se encuentra actualmente en una casa vigilada por la gendarmeria francesa y romana y al menos por algun tiempo no podrá volver á la vida del guerrillero.

Dicese que por el correo de América llegado el 27 á Inglaterra han llegado noticias sumamente satisfactorias de los Estados-Unidos respecto de nuestra cuestion con Méjico, no debiéndose esperar que por el lado de la Union americana haya obstáculos de ninguna clase sino mas bien cooperacion para las operaciones que se disponen contra Méjico.

Lord Cowley, embajador de Inglaterra, será quien felicite al emperador Napoleon el dia 1.º de enero, en representacion del cuerpo diplomático extranjero; pues el nuncio de Su Santidad, el cardenal Chigi, no habra llegado para entonces á Paris.

El gobierno francés hace todo lo posible para que se respete la neutralidad del territorio pontificio y para que los Estados del Santo Padre no sean el foco de turbulencias ni tentativas reaccionarias. Con este objeto, el embajador francés tuvo una confe-

riamente á Jacoba y la dijo con acento de autoridad:

—Aceptad, señorita, y dad las gracias á este caballero por su bondad.

Jacoba deslizó los dos luses en el bolsillo de su delantal. Despues acompañó á Mile. de Rosambel hasta su carruaje, situado delante de la puerta de la casa. Diana quiso abrazarla y se despidió de ella dirigiéndola una tierna mirada seguida de un ligero suspiro. Miss Polly tomó asiento al lado de su señora. El conde montó á caballo y dijo al cochero.

—A la calle de Rívoli.

El carruaje partió al trote, escoltado á la portezuela por el viejo gentil-hombre que llevaba el aire de quien vuelve de alcanzar á una fugitiva. El criado seguia á caballo á alguna distancia.

Mr. Roberto Hardy habia quedado completamente olvidado, desconouido, despreciado. La ira se habia apoderado de su corazon, y si no hubiera recibido en el último momento, una mirada de despedida de su amada Diana, no sabemos hasta qué estremidades se hubiera dejado llevar.

Al entrar en la cocina, Jacoba viva como una garza se acercó á Roberto y le entregó con la ma-

yor destreza el papel. El guarda no se apercibió de nada.

Pero cuál no seria la sorpresa de Mr. Hardy, y qué duro golpe no recibiria su amor propio cuando vió al guarda acercarse á él, y decirle estas palabras con irónico acento:

—Decidme, caballero, si os habeis casado con ella; no me parece todo esto muy mal: de todos modos, ó no sé lo que me pesco, ó barrunto que vuestro suegro ó abuelo no tiene trazas de profesaros mucho afecto que digamos.

Roberto no respondió sino con una severa mirada. Se dirigió á Jacoba, y la dijo oprimiéndola la mano:

—Adios, mi querida señorita. Desde hace mucho tiempo somos dos buenos amigos. ¿no es eso? Conservad de mí un recuerdo; yo no os olvidaré jamás, y para probároslo, me comprometo á enviaros desde mañana el piano que tanto deseais y que os he prometido, como sabeis. Será mi regalo en agradecimiento del buen almuerzo con que nos habeis obsequiado. Me parece que ofrecer dinero á una criatura tan encantadora como vos, es algo grosero... Mi piano será mejor recibido, ¿no es cierto? No soy un gran señor, Jacoba, pero me jacto de tener mas corazon que todos los hombres titulados y llenos de vanidad hasta la locura... Adios.

cabeza. Sin embargo, es muy posible que vengan á buscarme. Dejad subir.

—¿El señor no cierra su puerta para nadie? añadió el cancerbero.

—Para nadie. He notado siempre que nuestros mejores amigos son los que vienen á encontrarse con la puerta cerrada cuando da un orden de que se diga que no estamos en casa. En cuanto á los importunos, eso es ya diferente; tienen un instinto maravilloso para adivinar que nuestra puerta está herméticamente cerrada. Estos dias jamás se lanzan á la casualidad. Mr. Martíné, estoy para todo el mundo.

—Entendido, dijo el portero. Aquí tenéis una tarjeta. Este caballero ha dicho que volveria.

Roberto tomó la tarjeta y leyó el nombre de Mr. el baron Renard de Banqueville.

—¡Es singular! dijo para sí subiendo la escalera, ese hombre no viene nunca á mi casa. ¿Para qué querrá verme? Cuando le encuentro me abraza con mil prevenciones, y si la memoria no me es infiel, creo que me precedia no sé qué felices resultados con respecto á alguien cuando le vi en la fonda de Gannat. ¿Por qué tendrá ese interés tan vivo hácia mí?

Roberto entró en su cuarto sin poderse explicar la visita del baron. Como se hallaba en una situacion bastante critica, resolvió no aventurar



SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 14 de Enero de 1862 á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.
 Núm. 1554 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Fuente del Sumajo, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Montoro, que radica en la Saliega, término de dicha ciudad, y linda á N. carril regajo de Fuente Saavedra, á L. vereda de los Moledores, á S. camino de Cardena á Villanueva, y á P. regajo de los Asentejos y Campiñuela, bajo cuyos límites se compone de 468 fanegas, equivalentes á 286 hectáreas, 52 áreas y 49 centiáreas; conteniendo dentro de sus límites, un cortijo y descuajados de Gabriel Petacas y la mina S. Cayetano, rebajado todo de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 9360 rs. y capitalizada por 421 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9472,50 tipo para la subasta.

Núm. 1555 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Fuente del Madroño de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. camino de Conquista, á L. arroyo del Endrinar, á S. camino de Cardena y á P. carril de la piedra de los Perdigones; bajo cuyos límites se compone de 312 fanegas, equivalentes á 191 hectáreas, 1 áreas y 66 centiáreas; conteniendo dentro de su demarcacion un cortijo y descuajado de Hedefonso Riscano, escluido de la mensura y aprecio. Está sin arrendar, ha sido tasada en 6240 rs. y capitalizada por los 281 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6322,50 tipo para la subasta.

Núm. 1556 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon nombrada Pocillo de los Montoreños, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. arroyo de Fuente del Corcho, á L. vereda de los Moledores que se dirige al camino de Cardena, á S. regajo de Fuente Saavedra y á P. arroyo de los Asentejos; bajo cuyos límites se compone de 248 fanegas, equivalentes á 151 hectáreas, 83 áreas y 37 centiáreas; conteniendo dentro de su demarcacion un cortijo y descuajados de Blas Petacas y otros y las minas llamadas de San Andrés, todo rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 4960 reales y capitalizada por los 223 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5017,50 tipo para la subasta.

Núm. 1557 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cañizo Veredas, de la procedencia anterior, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. regajo del fontarron de Merchán, á L. arroyo de Buenas yerbas, á S. regajo de Torre-huela y á P. dehesa de Torrubia; bajo cuyos límites se compone de 312 fanegas, equivalentes 491 hectáreas, 1 áreas y 66 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites un cortijo y descuajados de un vecino de Villanueva, rebajado de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 6240 rs. y capitaliza por los 281 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6322,50 tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificacion general de montes.

Los anteriores pedazos han sido declarados enajenables por el ingeniero de montes de la provincia.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-dia.

Salen para la Madrid los dias pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los dias impares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Interior.....	379	440
Rotonda.....	299	360
Cupé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio dia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los dias pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

La Andaluza.

Salen para Baena los dias 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29, á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 80.—Interior, 60.

Ademas del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los dias impares, saliendo de Córdoba á las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cabra llegará á Baena por la nueva carretera.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Salen de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde. Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.

Precios.—De Córdoba á Málaga, 220 rs. en berlina y 160 en interior.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA, DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Moncalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista-lacgre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 45.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte. Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

Las galeras de D. Benito Ferrer salen de esta para Madrid y su carrera, todos los dias impares: su despacho calle de S. Fernando, número 36.

CRISTALES PLANOS Y HUECOS DEL REINO Y ESTRANGEROS. Bazar cordobés, Librería núm. 11.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

SITUADO EN LAS CASAS NUEVAS,

calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Sachichon de Lion; queso de bola y del país; manteca de Hamburgo; pasas, fruto elegido, por arrobos y en cajoncitos con laminas de colores; castañas arroces de todas clases, bacallos y todo el ramo con-cerniente en coloniales.
 Depósito de herramientas inglesas para todos usos, como limas, hierros de cepillos, hojas de sierras, terrillos de hierro hasta 100 libras, hachas, azuelas, martillos, tenazas y otros artículos.
 Objetos de caza y viage, escopetas, pistolas, baulés, maletas y sombrereras de cuero y lona y cartones de camino.
 Braseros de metal y badilias, latones dorados, esteros, latas cerrajas, cerrillos, picaportes, candados y pasadores, depósitos de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.
 Depósito de cera labrada de todos tamaños, y belas escarificas, Drogas y pinturas, clases superiores, y á preciosos infinitos.

LA AURORA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fábrica, con el objeto de evitar algunas quejas que le han dado las personas que prefieren el género elaborado en su establecimiento, ha limitado los depósitos para la venta de dicha especie á las casas siguientes:

- D. Rafael Antonio Buzo, calle Carnecerías, N.º 26, almacén de comestibles.
- D. José Búrgos, calle Puerta del Perdón, N.º 2, botica.
- D. Rafael Muñoz, plaza de San Agustín, N.º 34, almacén de comestibles.
- D. Francisco de Paula Furiel, calle Reja de D. Gomez, N.º 2, botica.

En estos establecimientos, segun ha convenido el fabricante con los dueños, no se espesan mas chocolates que los de la Aurora.

Circo Gallístico del Realejo.

El dia 1.º de noviembre dió principio el acreditado renidero de aquel nombre, continuando las quimeras en todos los dias festivos hasta la conclusion de la temporada. Las comodidades y desahogo del local, y la conveniente separacion que tienen en él los partidos que toman parte en las riñas, de cuyas ventajas el público que lo ha favorecido con su asistencia ha podido juzgar, hacen este establecimiento muy á propósito para el objeto á que está destinado.

La entrada por la calle de Morales, casa número 1.

Lecciones de idiomas francés é inglés,

teóricas y prácticas por el célebre método del doctor Ollendorff, simplificado: por

MR. EUGÈNE STE. MARY.

Dicho profesor que habita la casa número 4 de la calle de Siete-rincones, cuarto principal, inmediata á las Tendillas, abrirá una clase de los espresados idiomas, si como es de esperar concurrese un número suficiente de discípulos.

Lecciones de francés, desde las diez á las once y media de la mañana.

Lecciones de inglés, desde las dos á las tres y media de la tarde.

Dará lecciones á domicilio en las horas fuera de clase, á precios convencionales.

Chocolate Americano, de la fábrica de Torre-blanca, en Sevilla, con canela y sin canela.

Su despacho en Córdoba, calle Carnecerías, núm. 14, frente á las carnicerías principales. Se espande á precios de fábrica, á 28 cuartos, á 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales libra.

En el mismo establecimiento hay té y café superior, moliéndose si gusta el marchante á su presencia, para que no pierda el aroma.

Tambien se han recibido ricas conservas alimenticias, de carnes y pescados.

VENTA.—Se verificará en subasta estrajudicial y á voluntad de su dueño, para el 26 de Enero próximo de 1862, en la escribanía de D. Francisco del Puerto, en Rute, la de una hacienda de olivar y viña, compuesta de 22 aranzadas, con casa, lagar y bodega, nombrada la Tercia, término de Zambra, al pago de Granadilla, bajo el tipo de 50,000 rs. Procede de propiedad particular y está libre de todo gravamen.

D. Nicolás Laborde, vecino de esta ciudad, calle puerta Osario, núm. 3, está autorizado para admitir proposiciones hasta el dia 23 de dicho Enero. 8v.

VENTA.—A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende la casa núm. 3, plazuela de la Almagra, por bajo de la confitería de D. José Castillo. La persona á quien acomode se dirigirá á la misma. 6s.

El dia diez del próximo Enero, y á las doce de su mañana, se enagenará en subasta privada para su corta, el encinar del cortijo de las Salinas, término de Aguilar, y propio de la Excm. Sra. marquesa viuda del Salar. Los que quieran interesarse en ella, podrán enterarse del tipo y pliego de condiciones, en casa del apoderado de dicha señora, calle Arca del Agua, núm. 3, donde se efectuará la subasta. 8s.

El profesor Don Mariano Garcia del Vallé tiene academia de música, en la cual se enseñará solfeo y canto, á tocar piano, flauta y violin.

Los precios serán los siguientes:

- Piano, solfeo y canto. 60 rs.
- Violin solo. 20.
- Flauta id. 20.
- Solfeo id. 20.
- Canto id. 20.
- Piano id. 30.

Los que aprendan á tocar cualquiera de dichos instrumentos, á la vez que solfeo pagarán 30 rs.

Vive calle Pompeyos número 43.

En la calle del Cristo de san

Lorenzo, casa número 16, se hacen toda clase de obra de piedra á los precios siguientes; las repisas de balcones, desde 90 reales hasta 120, de piedra franca de la mejor calidad; cornisas para fachadas, desde 20 reales hasta 35; vara columnas, pórticos tabllados y lisos, á precios muy arreglados.

D. José Garcia y Córdoba,

retratista y fotógrafo, que no ha perdonado sacrificio para enriquecer y mejorar su gabinete, tiene el honor de ofrecerlos al público en la calle del Silencio, n.º 47.

En él y á los precios mas arreglados se hacen retratos al óleo, miniaturas sobre papel y marfil, copias y restauraciones, fotografías sobre papel color cepia y negro, y sobre cristal.

En su mismo gabinete se hallará un elegante y variado surtido de estuches de terciopelo y de piel, marcos dorados de talla, á lisos, de ébano y palo santo, alfileres, sortijas y diges con microscopio, en que se ven reproducidos los mejores cuadros de Rafael y de Murillo, biombos para retratos y album de bolsillo desde 46 á 90 rs. Todos estos objetos acaban de recibirse directamente de Paris y se espenden casi al precio de fábrica. Dicho establecimiento estará abierto todos los dias, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

GABINETE FOTOGRAFICO, en la fonda Suiza, calle del Paraiso.

Este gabinete se encuentra abierto desde el 21 del actual, y se cerrará el dia 8 del mes de enero próximo, por exigirlo así los negocios del artista que está de paso en esta capital.

El fotógrafo deja al buen criterio del ilustrado público de Córdoba, la apreciacion de sus obras, que puede ver á todas horas del dia en su estudio. Tiene desde modestas tarjetas, hasta grandes tallas. Sus precios serán los mismos que los de los señores profesores de este arte residentes en Córdoba: tiene gran surtido de adornos para retratos, productos químicos y papel albuminado.

Enseña en 12 dias á retratar con toda facilidad, proporcionando á los señores discípulos los aparatos á precios sumamente módicos, y de las mejores fábricas. 2s.

Editor responsable, AGISCLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.